

GUIA DISCIPLINARIA PARA ESTUDIANTES

ESTE CODIGO DE DISCIPLINA ES PARA LA SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE ESTUDIANTIL
NUESTRA FILOSOFIA.

CREEMOS QUE TODOS LOS ESTUDIANTES PUEDEN COMPORTARSE DE MANERA SEGURA Y CORRECTA, MIENTRAS VIAJAN EN EL BUS ESCOLAR.

SU MAL COMPORTAMIENTO TENDRA LAS SIGUIENTES CONSECUENCIAS:

- 1ER- TICKET: NOTA PARA LOS PADRES Y ADMINISTRACION DE LA ESCUELA.
- 2DO- TICKET: PERDIDA DEL TRANSPORTE ESCOLAR DE 1 A 3 DIAS.
- 3ER- TICKET: PERDIDA DEL TRANSPORTE ESCOLAR POR 5 DIAS.
- 4TO- TICKET: PERDIDA DEL TRANSPORTE ESCOLAR POR 10 DIAS.
- 5TO- TICKET: PERDIDA DEL PRIVILEGIO POR EL RESTO DEL PERIODO ESCOLAR (TITULO V SECCION 14103 # B).ADEMAS EN TODOS LOS CASOS DE PERDIDA DEL TRANSPORTE, LOS PADRES SERAN RESPONSABLES DEL TRANSPORTE DEL ESTUDIANTE.

LA CLAUSULA MENOR

ESTA CLAUSULA PUEDE SER ADMINISTRADA A DISCRECION DE LA AGENCIA ENCARGADA DEL TRANSPORTE ESCOLAR.

Y PUEDE SER DESDE UNA ADVERTENCIA HASTA 3 DIAS DE PERDIDA DEL PRIVILEGIO DE TRNSPORTACION.

LA CLAUSULA SEVERA

ESTA CLAUSULA PUEDE SER APLICADA SIN PREVIO AVISO, DEBIDO A UNA INTOLERABLE OFENSA COMO LAS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION:

1. CONTACTO FISICO CON EL CHOFER U OTRO ESTUDIANTE.
2. AGRESION DE CUALQUIER CLASE, VERBAL, SEXUAL O FISICA.
3. AMENAZAR AL CHOFER U OTRO ESTUDIANTE
4. USAR LENGUAJE DENIGRANTE U OBSENO, USAR SIGNOS DE GANGAS O RACISTAS.
5. CUALQUIER ACTO QUE PUEDA HERIR AL CHOFER U OTRO ESTUDIANTE.
6. LANZAR OBJETOS DENTRO O FUERA DEL BUS ESCOLAR.
7. SALTAR POR LAS VENTANAS O SALIDAS DE EMERGENCIA DEL BUS ESCOLAR
8. DESTRUIR O VANDALIZAR COTRA EL BUS O SU EQUIPO.
9. CUALQUIER ACTO QUE CONSTITUYA DESORDEN O INTERFERENCIA CON LA SEGURIDAD EN LA TRANSPORTACION.
10. ARMAS DE CUALQUIER CLASE.
11. CUALQUIER VIOLACION DEL CODIGO DE EDUCACION.

CONSECUENCIAS:

EL ESTUDIANTE NO PODRA UTILIZAR EL BUS ESCOLAR, HASTA QUE SUS PADRES ASISTAN A REUNIRSE CON LA ADMINISTRACION DEL SERVICIO, EN CASO NECESARIO.

ADEMAS CUALQUIER ACTIVIDAD ILEGAL SERA NOTIFICADA DE INMEDIATO A LAS AUTORIDADES.